



## Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el estado de tramitación del expediente de contratación para la adjudicación de las actuaciones necesarias para la "Retirada y sustitución del césped artificial del campo de fútbol municipal" por procedimiento abierto (Expte 1295/2020);

Vista la necesidad de convocar a los miembros de la mesa de contratación para proceder a la apertura del sobre B que contiene documentación cuantificable de forma automática.

Por lo expuesto de conformidad con dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público;

### RESUELVO

**PRIMERO.- PROCEDER** a la apertura en acto público del Sobre B, que contiene la documentación valorable mediante juicio de valor, para el próximo día 9 de septiembre de 2020 a las 12:00 en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento .

La asistencia de algunos miembros de la Mesa será telemática por razones sanitarias de evitar las reuniones físicas y la posibilidad de contagio del virus de la pandemia del covid 2019.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento ([www.camarmadeesteruelas.es](http://www.camarmadeesteruelas.es)) y Plataforma de Contratos del Sector Público.

**TERCERO.-** Dar cuenta del presente decreto en la próxima sesión ordinaria que celebre el Pleno de la Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales y a los efectos previstos en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, con mi intervención a los solos efectos de la fe pública, Decreto cuyo contenido transcribo al Libro de Resoluciones, en la fecha y lugar reseñados al margen.

EL. ALCALDE-PRESIDENTE

A los efectos de fe pública

Fdo.: D. Pedro Valdomino Horche

Fdo. D. Juan Ramón Garrido Solís

**(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, en el margen izquierdo)**

Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

C/ Daganzo, 2, Camarma de Esteruelas. 28816 (Madrid). Tfno. 918866000. Fax: 918857287



Cód. Validación: A4RFNCR3MXGCZPNEL5PWCYEY | Verificación: <https://camarmadeesteruelas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



## Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

---



Cód. Validación: A4RFNCR3MXGCJZPNEL5PWCYEY | Verificación: <https://camarmadeesteruelas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

---

**Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas**

C/ Daganzo, 2, Camarma de Esteruelas. 28816 (Madrid). Tfno. 918866000. Fax: 918857287